



**Se realizó el evento de declaración de Interés Cultural del mural tributo al artista Leonardo Favio por su valor cultural como obra y tributo al cineasta argentino, y como parte del patrimonio del Casco Histórico de la Ciudad.**

La diputada Paula Penacca (UC), impulsora de la iniciativa, encabezó la apertura del evento y destacó la importancia de darle lugar a espacios de trabajo que honran y reconocen la identidad barrial en la Ciudad. "El trabajo, la cultura y el arte popular son un conjunto de factores indispensables para la construcción colectiva, Leonardo merece un homenaje así", sostuvo.

El mural, ubicado en la esquina de las calles Chile y Bolívar del barrio de San Telmo, Comuna 1, fue realizado en 2014 por el colectivo de artistas "Fileteadores del conurbano", coordinado por Freddy Fernández. Se encuentra ubicado en la ochava del inmueble situado en Chile 496, sede de La Cooperativa de Trabajo en Artes y Oficios Limitada Estación San Telmo, la cual realiza actividades de capacitación en oficios a personas en situación de calle, en riesgo social y laboral.

Contar con un mural de Leonardo Favio en estas calles tan transitadas por turismo nacional e internacional representa mantener activo el tributo a uno de los artistas populares más representativos de la historia del país. Fue director de cine, artista, productor, guionista y cantautor. Sus películas “Crónica de un niño solo” y “El romance del Aniceto y la Francisca” suelen ser evaluadas entre las mejores de la historia del cine argentino. Entre sus canciones más populares se encuentran “Ding Dong estas cosas del amor” (con Carola), “Simplemente una rosa” de la película del mismo nombre, “Fuiste mía un verano”, “Ella ya me olvidó”, “Quiero aprender de memoria”, “Mi tristeza es mía y nada más”, entre otras.